



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1851

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA: "HOMENAJE POSTUMO"

Única.- Declárese "Homenaje Póstumo" del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, al destacado cruceño:

"JOAQUÍN FERNANDO BARBA FRÍAS" (NANDO BARBA)

Apreciado cantautor y músico cruceño, reconocido principalmente por su aporte a la identidad cultural de nuestro departamento y la música popular del país; fue una voz emblemática de Santa Cruz, interpretando canciones que celebran la región como "Bienvenidos a Santa Cruz", aportó a la vigencia del folclore del oriente boliviano, participando activamente en eventos como el Carnaval y serenatas tradicionales; incursionó en la música cristiana con temas como "Qué grande es mi Dios", ampliando su influencia hacia el ámbito espiritual y de esperanza, convirtiéndose en un símbolo de unidad y fortaleza para la comunidad artística por la resiliencia con la que enfrentó su lucha contra el cáncer.

DISPOSICIÓN FINAL

Única.- De conformidad con la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal, Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley a la familia doliente, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiséis.

Sr. Luis Miguel Fernández Rea
PRESIDENTE EN EJERCICIO

Sra. Karina Segundina Orhuela Puma
CONCEJALA SECRETARIA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley Autonómica Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 04 de marzo de 2026

Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL



333-3438



info@concejomunicipalscz.gob.bo



334-8349



www.concejomunicipalscz.gob.bo



Calle Sucre N° 100
esquina Chuquisaca

